

288875



MEMORIA DESCRIPTIVA

para una Patente de Introducción, por diez años, por:
"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA CONSTRUCCION DE DISPOSITIVOS DOSIFICADORES PARA LA ENTREGA DE MATERIALES DESDE FLUIDOS A PASTOSOS", a favor de D. Manuel Lastra Quesada, de nacionalidad cubana, residente en Madrid, Luis Portones nº 1.-

- - - - -

Esta solicitud se refiere a ciertas mejoras introducidas en la construcción de dispositivos para la entrega dosificada de materiales que fluctúan desde fluidos a pastosos. De un modo más concreto, se refiere a un dispositivo capaz de efectuar la entrega de dosis de materias detergentes en forma de concentrado (por ejemplo, el denominado jabón líquido) que tienen



288875

siempre una viscosidad superior a la del agua.

5.-

Se conocen ya dispositivos de esta clase. El más usual tiene una bola hueca de vidrio que está montada sobre dos pivotes diametralmente opuestos y en cuya parte superior hay un pitorro de descarga. Invirtiendo dicha esfera, el pitorro de descarga queda en la parte inferior y, mediante oscilaciones bruscas que se le imprimen a la esfera, descarga repetidas gotas de líquido.

10.-

Este dispositivo no ha tenido el éxito que cabría esperar de su sencilla estructura, la razón de este fracaso parcial se debe a que el pitorro para la descarga de líquido es, al mismo tiempo, la abertura de respiración, por el que el líquido debe salir y el aire entrar simultáneamente.

15.-

Si bien esto tiene la ventaja de que impide una excesiva descarga del líquido en forma de chorro continuo, también es cierto que la descarga en forma de gotas es demasiado lenta, y se hace más lenta todavía, o se anula por completo, cuando el pitorro de descarga se obstruye parcial o totalmente por la evaporación en su interior del disolvente de la solución detergente.

20.-

25.-

En vista de ello, la presente solicitud se propone proteger un dispositivo libre de tales defectos, en parte porque la descarga de la dosis de detergente tiene lugar por expulsión forzada y en parte, porque la solución detergente contenida en él no está, prácticamente, en contacto con el aire, con lo que, no se produce evaporación del disolvente ni obstrucción del conducto de descarga.



288875

5.-

10.-

15.-

20.-

25.-

Para conseguir estos objetos, el dispositivo según esta solicitud se caracteriza porque comprende, en combinación; un recipiente que contiene el concentrado de detergente; un conducto de salida de detergente acoplado al recipiente en cuestión y hecho de un material elástico, teniendo este conducto de salida, en su extremo inferior, una abertura que está normalmente cerrada gracias a la elasticidad del material de que está hecho el conducto pero que, bajo una presión de descarga, puede abrirse para dejar salir la dosis de detergente, volviendo a cerrarse cuando ha cesado dicha presión de descarga, y estando este conducto respaldado entre un apoyo oblicuo y un rodillo que puede ser hecho descender a la vez que rueda contra el conducto, estrangulando su sección y dirigiendo su contenido hacia abajo, con lo que la abertura extrema del conducto se abre bajo esta presión de descarga y da salida al detergente, y un órgano para el accionamiento de dicho rodillo de descarga.

Ventajosamente, el conjunto descrito en el párrafo anterior va dispuesto en un armazón que puede fijarse a la pared y cubierto por una tapa aislante, de modo que solo quedan al exterior el órgano de accionamiento del rodillo y el extremo del conducto de descarga.

Con preferencia también, el recipiente que contiene el detergente, mejor que rellenable, es recambiable, y el conducto de descarga puede ser acoplado a él.

La estructura de este dispositivo se comprenderá



288875

mejor por la siguiente descripción detallada del mismo dada en relación con el dibujo adjunto en el cual:

La figura 1ª es una sección transversal por la parte inferior del dosificador, mostrando el mecanismo descargador;

5.-

La figura 2ª es un alzado en sección a través del dispositivo;

La figura 3ª es un alzado parcialmente en sección de la cubierta del dispositivo;

10.-

La figura 4ª es una vista del conducto de descarga;

La figura 5ª es una vista del recipiente de detergente recambiable, y

La figura 6ª es otra vista del mismo con el conducto de descarga acoplado a él.

15.-

Con referencia a los dibujos, la forma actualmente preferida de realización de este dispositivo dosificador comprende un armazón -1- hecho de material apropiado y capaz de fijarse a la pared en el punto de uso deseado.

20.-

Montado en este armazón -1- hay un recipiente -2- destinado a contener el detergente líquido. Aunque no hay inconveniente en que el recipiente -2- pueda rellenarse, se prefiere que sea del tipo desechable (vease figura 5ª) cambiándolo por otro lleno cuando se ha vaciado. El recipiente -2- queda cubierto en el uso por la tapa envolvente -3-.

25.-

De cualquier modo que sea, el recipiente -2-, cuando está colocado en el aparato, tiene arriba un

288875



tubito o talón de respiración -4- (que hay que cortar para abrirlo cada vez que se coloca un recipiente en el aparato si el mismo es del tipo recambiable mostrado en la figura 5ª) y también debe llevar acoplado el conducto de descarga -8-.

5.-

Este conducto de descarga -8- (que es uno de los organos fundamentales del dispositivo) está hecho de material elástico (goma, por ejemplo) y tiene, arriba, unos salientes de acoplamiento con el orificio de salida del recipiente -2- (que, en los recipientes recambiables, queda accesible, después de quitar la tapa provisional 9) y, abajo, en su extremo cerrado, un corte -10- en forma de boca.

10.-

El recipiente -2- y el conducto de descarga -8- ocupan en el aparato la posición mostrada en la figura 2ª.

15.-

Se verá en ella que el conducto -8- queda situado entre un apoyo o respaldo -11- que ha sido previsto en la parte inferior del armazón y un rodillito -12-.

El rodillito -12- va montado en un marco -6- que puede pivotar en torno de eje -13-, apoyado en los montantes -5- del armazón, cuando es deprimido el pulsador -14- que es solidario del marco -7- también pivotado en el eje -13- y apoyado en el marco -6- citado.

20.-

El funcionamiento del aparato descrito es el siguiente:

25.-

Suponiendo que el dispositivo se encuentra en la posición de la figura 2ª, como el rodillo -12- no estrangula por completo la sección del tubo de descarga -8-, éste

288875



estará lleno de liquido que, no obstante, no puede salir porque la hendidura -10- está cerrada por la elasticidad del material de que está hecho, no siendo suficiente la carga estatica del liquido para vencer dicha elasticidad de la goma.

5.-

En estas condiciones, si el usuario deprime el pulsador -14- el rodillo bajará rodando contra el plano inclinado -11- y, oprimiendo el tubo de descarga -8-, por tanto, cerrará, totalmente, la sección del tubo -8- e irá desplazando ante él el contenido del mismo. Bajo esta presión aumentada, la hendidura -10- se abrirá, el liquido saldrá por ella y el usuario podrá recogerlo como proceda.

10.-

Al cesar entonces la acción depresora sobre el pulsador -14- éste, atraído por los muelles -15-, vuelve a su posición superior, en la cual se abre parcialmente la sección de tubo -8-, con lo que éste se vuelve a llenar y el aparato está dispuesto para descargar otra dosis de producto.

15.-

Se observará que el dispositivo descarga siempre cantidades practicamente iguales de producto, por lo cual se amplía muchísimo el campo de uso de este aparato ya que, mediante accionamientos repetidos en el número necesario, puede obtenerse una dosificación del material (que no ha de ser forzosamente un detergente) para preparar baños de, cualquier clase, infusiones, etc.

20.-

25.-

Las modificaciones que puedan ser introducidas

288875



en el objeto descrito y que no afecten a su esencialidad característica se considerarán a todos los efectos como incluidas en esta patente sean cualesquiera las circunstancias que concurren.

5.-

N O T A

Descrito suficientemente el objeto de esta solicitud se declaran de novedad en España las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

10.-

15.-

20.-

25.-

1ª.- Mejoras introducidas en la construcción de dispositivos dosificadores para la entrega de materiales desde fluidos a pastosos, caracterizados porque comprenden, en combinación; un recipiente que contiene la sustancia a entregar; un conducto de salida de esta sustancia, acoplado a dicho recipiente y hecho de un material elástico, teniendo este conducto de salida en su extremo inferior, por lo demás cerrado, una abertura que se mantiene normalmente cerrada gracias a la elasticidad del material de que está hecho el conducto pero que, bajo una presión de descarga, puede abrirse para dejar salir la sustancia a entregar, volviendo a cerrarse por sí sola cuando cesa la presión de descarga, y estando este conducto dispuesto entre un respaldo inclinado y un rodillo que puede ser hecho descender a la vez que rueda sobre el conducto, estrangulando entonces su sección y expulsando su contenido hacia abajo, con lo que la hendidura extrema del conducto se abre bajo esta presión de descarga y dá salida a la sustancia; un organo para el accionamiento de dicho rodillo y muelles que devuel-

288875



ven al rodillo a la posición superior.

5.-
2ª.- Mejoras introducidas en la construcción de dispositivos dosificadores para la entrega de materiales desde fluidos a pastosos, según el punto primero, caracterizados por comprender la disposición de un armazón que pueda fijarse a la pared y cubrirse con una tapa aislante.

10.-
3ª.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA CONSTRUCCION DE DISPOSITIVOS DOSIFICADORES PARA LA ENTREGA DE MATERIALES DESDE FLUIDOS A PASTOSOS.

Todo conforme se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de ocho hojas y se ilustra en los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid, 8 de Junio de 1.963



FIG. 1

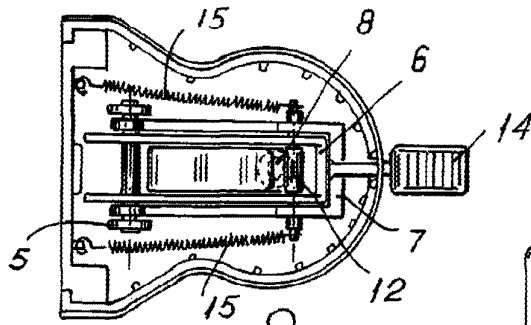


FIG. 3.

288875

FIG. 2

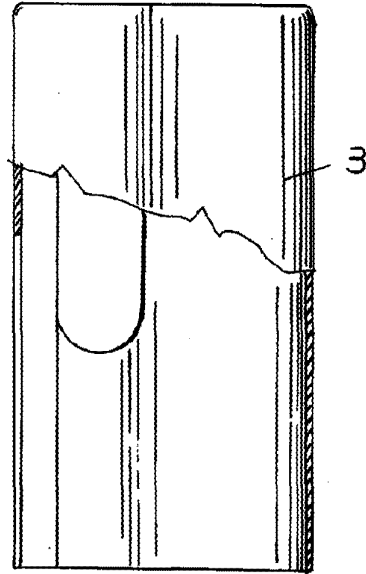
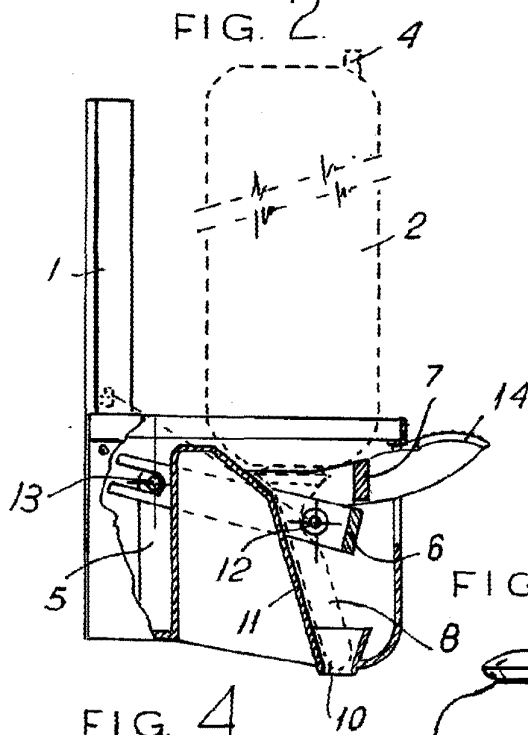


FIG. 4.

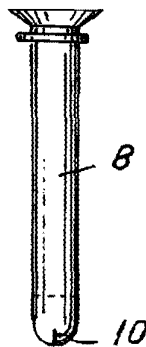


FIG. 5.

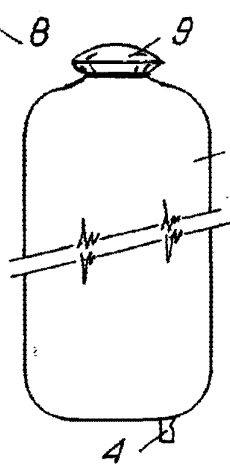
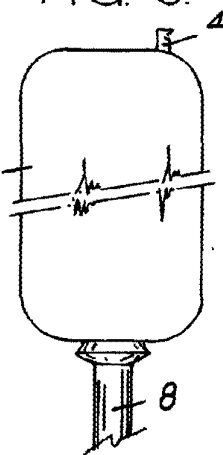


FIG. 6.



Madrid, 8 de Junio de 1.963

ESCALA VARIABLE.